

## ANTECEDENTES DE LOS HECHOS

### **Marzo - Abril:**

Empieza la crisis de gobernabilidad en el distrito de San Juan del Oro, provincia de Sandía. La razón, al decir de los pobladores, es el autoritarismo del alcalde César Zegarra Lipa, que dificultan las funciones de fiscalización de los regidores. A esto se suman supuestos actos de corrupción.

### **Mediado de mayo**

Se agudizan la situación en el distrito de San Juan del Oro. Desde entonces se realizan una serie de movilizaciones, pedidos de rendición de cuentas por parte de la población. El alcalde demuestra actitudes esquivas.

### **16 de septiembre:**

El alcalde posterga la realización del Informe Económico acordado anteriormente en una sesión de concejo. Con este antecedente, los siguientes días los dirigentes del Frente Único de los Intereses de San Juan del Oro, evalúan la posibilidad de “vacar” al alcalde.

### **05 de octubre:**

El ciudadano Avelino Felimón Maldonado Rodríguez quien encabezó una marcha, fue víctima de agresión física por Gildo Peralta Luque uno de los seguidores del alcalde. Estos hechos alentaron a radicalizar la lucha de la población.

### **10 de octubre:**

La población en general sale en marcha de protesta contra del alcalde por todo los actos que se viene suscitando en el distrito.

### **Segunda semana de octubre:**

El alcalde denuncia a 12 dirigentes por los delitos de secuestro, motín y disturbio.

### **30 de octubre:**

Se realiza la toma de local de la municipalidad distrital.

### **5 de noviembre**

Se realiza una sesión de concejo con los 5 regidores. La agenda incluye la suspensión del alcalde por 60 días de acuerdo al Reglamento Interno de la Municipalidad, asimismo, se solicitan una auditoria interna. Se evalúa nuevamente la vacancia definitiva del alcalde.

### **Mediados de noviembre**

Se elevan denuncias al Jurado Nacional de Elecciones de parte de los regidores pidiendo la suspensión del alcalde. El alcalde también denuncia a los regidores como una estrategia de defensa.

### **12 de diciembre:**

Horas de la mañana: La población organiza una protesta cívica de 24 horas, la cual tiene como principal objetivo realizar una marcha de sacrificio a la capital de la provincia de Sandía para solicitar a la fiscal provincial de turno, la urgente formalización de la denuncia contra el alcalde hecha por los regidores.

### **10.00 p.m.**

El alcalde César Zegarra Lipa, es tomado rehén por una turba de pobladores. Es llevado a la plaza de Armas del distrito, donde lo atan y le echan gasolina. Los párrocos del distrito, junto al gobernador y el juez de paz, actúan como intermediadores. No se producen más hechos de violencia. Resultan tres personas heridas.

### **13 de diciembre:**

La noticia se hace pública al medio día. La población de San Juan del Oro está a la espera de la Fiscal de la provincia de Azángaro. Se destina un contingente policial al distrito desde Azángaro y Sandía. La Defensoría del Pueblo en Puno se dirige al lugar.

Para la seis de la tarde se tiene el rumor de que se ha suscitado un enfrentamiento y que hay una persona fallecida. Se desconoce su identidad.

**(Tomado de Oficina Regional Puno/ Asociación SER)**